EL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

CERTIFICA

Que en la actualidad CORMAGDALENA no dispone de personal suficiente en la planta de personal para “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL Y OTROS TEMAS TRANSVERSALES DE LA ENTIDAD”.

La presente se suscribe a los 17 de enero de 2024.



ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO